

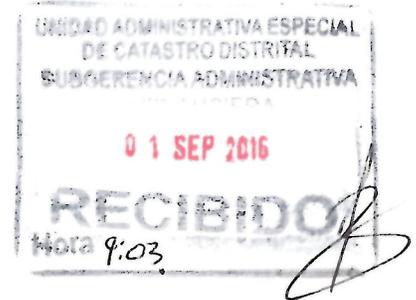
**MEMORANDO**

Referencia: Plan Operativo Anual 2016, Oficina de Control Interno

Fecha: 31 de agosto de 2016

PARA: Olga Lucía Cross Garcés  
Subgerente Administrativa y Financiera

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz  
Jefe Oficina de Control Interno

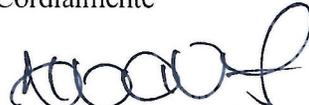


ASUNTO: Informe de evaluación a los estados financieros con corte a 30 de junio de 2016 según selectivo.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y fines que considere pertinentes, se remite el informe de evaluación a los estados financieros con corte a 30 de junio de 2016 según selectivo, con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el mejoramiento continuo a partir de la identificación de oportunidades de mejora y/o recomendaciones.

Cordialmente

  
ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Claudia Puentes Riaño-Director UAECD  
Francisco Espitia López - Contador

Elaboró: Hederson Agudelo Ortiz  
Revisó: Alexandra Yomayaza C



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Ciudad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### NOMBRE DEL INFORME:

Informe de evaluación a los estados financieros con corte a 30 de junio de 2016 según selectivo.

### 1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la razonabilidad de los estados financieros de la UAECD según selectivo.

### 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Verificar saldos mensuales de las cuentas contables 1110 “*Depósito en Instituciones Financieras*” y 290580 “*Recaudos por Clasificar*”.

-Verificar saldos mensuales de las cuentas contables: 1685 “*Depreciación acumulada*” y 1975 “*Amortización acumulada de Intangibles*”.

-Verificar saldos mensuales de la cuenta contable 2401 “*Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales*”.

-Verificar la materialización de riesgos y la efectividad de los controles asociados a los riesgos.

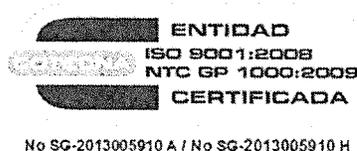
### 3. ALCANCE

Junio de 2015 a junio de 2016.

### 4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Resolución 357 de julio 23 de 2008 “*Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación*”.
- Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública 2007
- Procedimiento “*Conciliación Bancaria Contable*”, código 11-112-PR-31 v3
- Instructivo “*Amortización y Depreciación Acumulada*” código 11-114-IN-20 v2

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### 5. METODOLOGÍA

En el desarrollo de la evaluación, se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas, pruebas analíticas sobre el comportamiento de las cuentas contables de los períodos junio de 2015 a junio de 2016. De igual forma se realizaron pruebas sustantivas de integridad y ocurrencia, verificación de los riesgos y controles asociados a las actividad de conciliaciones bancarias, registros de ingresos no identificados, registros de amortizaciones y depreciaciones y técnicas de auditoría: observación, revisión documental, visita in situ, indagación, muestreo selectivo, con el fin de obtener evidencia suficiente y objetiva, para análisis de la información, generación y comunicación del respectivo informe.

### 6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

En el desarrollo de la auditoría se ejecutaron actividades de verificación de los Estados Financieros contables con corte a 30 de junio de 2016, solicitados a través de correo electrónico el día 08 de agosto y suministrados por el Contador de la UAECD a través de este mismo medio el día 16 de agosto de 2016.

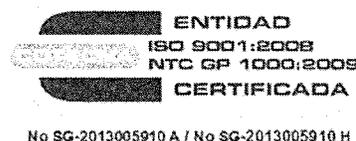
#### 6.1 Verificar saldos mensuales de las cuentas contables 1110 “Depósito en Instituciones Financieras” y 290580 “Recaudos por Clasificar”.

En el procedimiento “Conciliación Bancaria Contable”, código 11-112-PR-31 v3 descripción de actividades numeral 7, se indica respecto a la identificación de los datos por conciliar *“si hubiese diferencia entre los saldos de los libros auxiliares y los extractos bancarios tales como: Depósitos no identificado: Contabilizar en la cuenta 290580 recaudos por identificar”*.

Adicionalmente, dispone la Contaduría General de la Nación en la Resolución 357 de 2008 numeral 3.8 respecto a estas cuentas, que *“...las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos registrados en los extractos, con independencia de que se identifique el respectivo concepto, deben registrarse en la contabilidad de la entidad contable pública.”*

Así mismo, en el Plan General de Contabilidad Pública, se indican las Características Cualitativas de la Información Contable Pública en el numeral 7, ítem 103 Confiabilidad, 108. Oportunidad y numeral 8 principios de contabilidad pública ítem 117. Devengo o causación.

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Con el objeto de determinar la razonabilidad de la cuenta 1110 “Depósito en Instituciones Financieras”, el día 18 de agosto se solicitó al Contador de la Unidad las carpetas físicas de las conciliaciones bancarias, auxiliares contables del movimiento de las cuentas corrientes y de ahorros vigentes en la Unidad y copia de los libros de bancos de los meses de enero a junio de 2016. Dicha información fue suministrada el 19 de agosto de manera física (carpetas de conciliaciones bancarias de enero a junio de 2016) y a través de correo electrónico copia de los auxiliares de las cuentas y libro de bancos.

### Situaciones evidenciadas

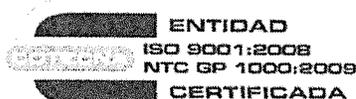
Se revisaron los saldos de la cuenta contable 1110 “*Depósito en Instituciones Financieras*” la cual reportó un saldo de \$2.043.420.452,73 con corte a 30 de junio de 2016, representado en recursos en cuentas corriente del 16.8% y cuentas de ahorros 83.2% , como se relaciona a continuación:

Cuenta Contable	Nombre Entidad Financiera	Saldo	Porcentaje
111005 Cuenta Corriente	DAVIVIENDA CTA. CTE. 006069998430	\$ 343.861.204,51	6,8%
111005 Cuenta Corriente	DAVIVIENDA CTA. CTE. 006069997853	0	-
111006 Cuenta Ahorros	DAVIVIENDA CTA. AHORR. 006000863776	\$ 502.392.753,96	24,6%
111006 Cuenta Ahorros	BCO GNB SUDAMERIS CTA AHO 910-0000-2450	\$ 1.197.166.494,26	58,6%
111006 Cuenta Ahorros	BCO COLPATRIA CTA AHO 122004673	0	-
<b>TOTAL</b>		<b>2.043.420.452,73</b>	<b>100%</b>

- Según selectivo se revisaron los saldos contables de las cuentas 1110 “*Deposito en Instituciones Financieras*” y la cuenta contable 290580 “*Recaudos por Clasificar*”, se compararon con los saldos en los extractos bancarios, en las cuales se evidenció que no se registraron contablemente las partidas conciliatorias de enero a abril de 2016, el gravamen al movimiento financiero, notas débito Iva y cuotas de manejo. De igual forma para los meses de enero a marzo de 2016 no se registraron las consignaciones pendientes por identificar como se relaciona a continuación:

Banco	Mes	Saldo Contable	Saldo Extractos	Partidas Conciliatorias Contabilidad	Observaciones
Davivienda Cuenta Corriente 006069998430	Enero	\$233.029.167,89	\$254.666.540,89	\$21.637.373,00	Consignaciones por Identificar
Davivienda Cuenta de Ahorros No. 006000863776	Enero	\$220.460.952,33	\$220.820.848,33	\$359.896,00	Consignaciones por Identificar

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



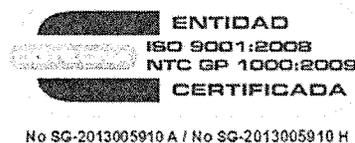
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Banco	Mes	Saldo Contable	Saldo Extractos	Partidas Conciliatorias Contabilidad	Observaciones
Banco Colpatría Cuenta de ahorros No. 122004673	Enero	\$340.099.077,16	\$340.085.649,26	\$13.427,90	Egresos No registrados en Libros de Bancos
Davienda Cuenta Corriente 006069998430	Febrero	\$322.317.841,20	\$338.836.172,20	\$17.408.331,00	Consignaciones por Identificar
				\$890.000,00	Egresos No registrados en Libros de Bancos
GNB Sudameris Cuenta Ahorros 91000002425	Febrero	\$1.278.773.161,08	\$1.278.783.361,08	\$40.200,00	Consignaciones por Identificar
				\$30.000,00	Egresos No registrados en Libros de Bancos
Davienda Cuenta de Ahorros No. 006000863776	Febrero	\$539.408.974,74	\$540.128.765,74	\$719.791,00	Consignaciones por Identificar
Banco Colpatría Cuenta de ahorros No. 122004673	Febrero	\$2.153.235,47	\$393.324,57	\$1.759.910,90	Egresos No registrados en Libros de Bancos
Davienda Cuenta Corriente 006069998430	Febrero	\$233.029.167,89	\$254.666.540,89	\$21.637.373,00	Consignaciones por Identificar
Davienda Cuenta Corriente 006069998430	Marzo	\$269.600.695,20	\$287.009.026,20	\$17.408.331,00	Consignaciones por Identificar
GNB Sudameris Cuenta Ahorros 91000002425	Marzo	\$1.227.290.449,26	\$1.226.992.449,26	\$102.000,00	Consignaciones por Identificar
				\$400.000,00	Egresos No registrados en Libros de Bancos
Banco Colpatría Cuenta de ahorros No. 122004673	Marzo	\$22.010,78	\$7.392,79	\$14.617,99	Egresos No registrados en Libros de Bancos
GNB Sudameris Cuenta Ahorros 91000002425	Abril	\$1.184.848.739,52	\$1.184.818.739,52	\$30.000,00	Egresos No registrados en Libros de Bancos

Fuente: Contabilidad; Conciliaciones bancarias y libros contables de enero a junio de 2016

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### Hallazgo

(AC) Se evidenció que en las conciliaciones bancarias contables para los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2016, no se registraron las partidas conciliatorias de: Depósitos no identificados, notas débito y gravamen a los movimientos financieros, incumpliendo lo establecido en el procedimiento “Conciliación Bancaria Contable”, código 11-112-PR-31 v3 descripción de actividades numeral 7, Identificar datos por conciliar “*si hubiese diferencia entre los saldos de los libros auxiliares y los extractos bancarios tales como: Depósitos no identificado: Contabilizar en la cuenta 290580 recaudos por identificar*” y lo dispuesto en la Resolución 357 de 2008 emitida por la Contaduría General de la Nación numeral 3.8 “*...las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos registrados en los extractos, con independencia de que se identifique el respectivo concepto, deben registrarse en la contabilidad de la entidad contable pública.*” Así como lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, numeral 7 Características Cualitativas de la Información Contable Pública, ítem 103 Confiabilidad, 108. Oportunidad y numeral 8 principios de contabilidad pública ítem 117. Devengo o causación.

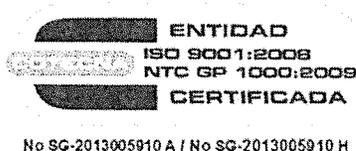
No obstante no se registró la acción correctiva por parte de la Oficina de Control Interno en el aplicativo ISODOC, debido a que este hallazgo se encuentra dentro del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, derivado del Informe final Auditoría de Regularidad Código 85 vigencia 2015, radicado en la Unidad con el consecutivo ER 11903 del 10 de junio de 2016, en el cual indican en el hallazgo 2.3.1.2 Observación Administrativa con presunta incidencia disciplinaria “*No aplicación de la resolución 357 de fecha 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación –CGN, por no registrar contable las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos reportados en los extractos en el período correspondiente...*” Esta oficina realizará seguimiento y verificación a la eficacia y efectividad de las acciones implementadas.

### 6.2 Verificar saldos mensuales de las cuentas contables: 1685 “*Depreciación acumulada*” y 1975 “*Amortización acumulada de Intangibles*”.

El proceso cuenta con el Instructivo “*Amortización y Depreciación Acumulada*” código 11-114-IN-20 v2, en el cual se indica la forma de registrar los cálculos de depreciación y amortización de activos fijos e intangibles.

Para determinar la aplicación de las disposiciones contenidas en el mencionado instructivo, el día 24 de agosto se solicitó al Contador de la Unidad, los comprobantes de causación de las depreciaciones y amortizaciones y los movimientos de almacén del primer semestre, la cual fue suministrada el mismo día de manera física (carpetas de causación de las depreciaciones y amortizaciones y los comprobantes de causación de los movimientos de almacén de enero a junio de 2016).

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### Situación evidenciada

Se revisaron los saldos de las cuentas contables: 1685 “*Depreciación acumulada*” y la cuenta 1975 “*Amortización acumulada de Intangibles*” para los meses de enero a junio de 2016, se compraron los comprobantes de causación generados por el proceso contable, los movimientos reportados por el almacén (resumen por cuenta contable de valor en libros a la fecha y el reporte de depreciación y amortización) y el registro del movimiento crédito de los balances de prueba de los meses de enero a junio de 2016.

MES	COMPROBANTE CONTABLE	VALOR DEPRECIACIÓN CONTABLE	VALOR AMORTIZACIÓN CONTABLE	TOTAL REGISTRO CONTABLE	MOVIMIENTO ALMACÉN	DIFERENCIA
ENERO	C9 -1	\$74.416.571,04	\$64.331.758,00	\$138.748.329,04	\$138.748.329,04	0,00
FEBRERO	C9 -2	\$72.240.679,84	\$ 55.933.410,88	\$128.174.090,72	\$128.174.090,72	0,00
MARZO	C9 -3	\$71.108.003,00	\$47.221.712,00	\$118.329.715,00	\$118.329.715,00	0,00
ABRIL	C9 -4	\$75.306.998,00	\$72.878.792,00	\$148.185.790,00	\$148.185.790,00	0,00
MAYO	C9 -5	\$73.494.497,00	\$92.498.912,00	\$165.993.409,00	\$165.993.409,00	0,00
JUNIO	C9 -6	\$73.844.590,43	\$92.498.912,00	\$166.343.502,43	\$166.343.502,00	0,43

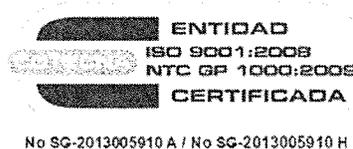
Fuente: Contabilidad: Balance de prueba y resumen por cuenta contable de valor en libros a la fecha de enero a junio de 2016.

Se revisó el cumplimiento a lo establecido en el instructivo “*Amortización y Depreciación Acumulada*” código 11-114-IN-20 v2, en la que se evidenció que se generaron todos los soportes y registros descritos en éste. No obstante, para el mes de junio de 2016 se presentó una diferencia por valor de 0.43 centavos en la cuenta de depreciación 168507 “*Equipos de comunicación y computador*” en la causación con respecto al saldo generado por el aplicativo SAI/SAE “Resumen por cuenta contable de valor en libros a fecha”. Se recomienda revisar y realizar los ajustes pertinentes.

### 6.3 Verificar saldos mensuales de la cuenta contable 2401 “*Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales*”.

Para determinar la razonabilidad de los saldos de la cuenta, se solicitó el 24 de agosto al Contador de la Unidad, los comprobantes de causación de las cuentas por pagar del primer semestre, información suministrada el mismo día, de manera física (carpetas de causación tipo de comprobante 2).

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### Situación evidenciada

Se revisaron los saldos contables de la cuenta 240101 cuentas por pagar “*Bienes y Servicios*”, con corte a junio de 2016, se comparó con el mismo período del año 2015, evidenciando un incremento porcentual del 100% teniendo en cuenta que para el primer semestre de 2016 el saldo final de este rubro ascendió a la suma de \$ 31.621.182.

Se verificaron los saldos de la cuenta por pagar de los balances de prueba para los meses de enero a junio de 2016 en la que se evidenció que para los meses de enero a abril, el saldo por pagar de la cuenta 240101 fue de cero pesos, ya que todos los bienes y servicios adquiridos por la Unidad para esos períodos en el desarrollo de sus funciones fueron pagados en su totalidad.

Para los meses de mayo y junio, los saldos en las cuentas por pagar fueron de \$ 547.337 Confecciones Páez S.A. NIT 817.000.830 Orden de Pago No.139 y \$ 31.621.182 Unión Temporal Compufacil NIT. 900.950.732, Orden de Pago No. 260 y 261 respectivamente, saldos por pagar que se generaron por el rechazo del pago, debido a que la cuenta bancaria registrada era inválida. Se observó que estos saldos fueron cancelados en el período siguiente como se muestra a continuación:

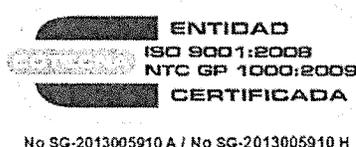
TERCERO	NIT	COMPROBANTE DE GIRO	VALOR GIRADO	FECHA
Confecciones Páez S.A.	817.000.830	C 10 - 1183	\$ 547.337	28/06/2016
Unión Temporal Compufacil	900.950.732	C 10 - 1392 / C 10 - 1393	\$ 31.621.182	31/07/2016

Fuente: Contabilidad: Balance de prueba, cuentas por pagar y giros SAIF enero a julio de 2016

### 6.4 Verificar la materialización y los controles de los riesgos asociados.

Se verificó el riesgo “*Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables*”, así como los controles asociados a éste: “*Conciliaciones*” y “*Controles generales de aplicativos para ingresar información*”, encontrando lo siguiente:

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

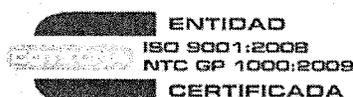


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

RIESGO: Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables.		CONTROL: Conciliaciones	
EVALUACIÓN DEL CONTROL	EVALUACIÓN PROCESO	EVALUACIÓN OCI	OBSERVACIONES OCI
Tipo de control	Preventivo y Correctivo	Preventivo y Correctivo	
Funcionamiento del control	Manual	Manual	
Se identifica claramente cuál es la función u objetivo del control?	SI	SI	
Se identifican las actividades que se ejecutan antes, durante y después de aplicado el control?	SI	SI	
Están definidos los elementos y las características que debe verificar el control?	SI	SI	
Existen actividades de alerta o activación cuando el control identifica variaciones?	SI	SI	
Se utiliza el control permanentemente?	SI	SI	
Cuando se utiliza el control, se usa en todas las operaciones?	SI	SI	
Esta identificado claramente el responsable del control?	SI	SI	Cargo del responsable: Tesorero y Contador de la entidad
El responsable del control reconoce su responsabilidad?	SI	SI	
Existe documentación del funcionamiento y generalidades del control?	SI	SI	
Se encuentra el control identificado en los procedimientos?	SI	SI	En el <i>Procedimiento conciliación Bancaria Contable código 11-112-PR-31</i> , no se encuentran identificadas puntos de control.
Se llevan registros estructurados del control?	SI	SI	Nombre del registro <i>Conciliación Bancaria Contable código 11-114-FR-298</i>
Se analizan los registros y utilizan sus resultados para la toma de decisiones?	SI	NO	No se analizaron los registros, situación evidenciada en los meses de enero a abril de 2016, en que no se registraron las partidas conciliatorias generadas en las conciliaciones bancarias, lo que conlleva a una subestimación en los pasivos cuenta 290580 "Recaudos por Clasificar" para el caso de los recaudos no identificados y una

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

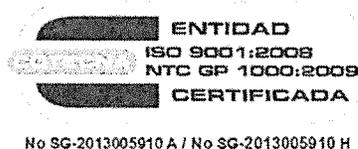
RIESGO: Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables.		CONTROL: Conciliaciones	
			subestimación en las cuentas por cobrar asociado a los gravámenes a los movimientos financieros, y las notas débito por cuentas de manejo y cobro del IVA.
De qué forma se administran los registros?	Magnética	Magnética	Descripción de la forma en que se administran los registros: Se administran a través de la elaboración de la conciliación Bancaria por medio de la aprobación del contador por medio de verificación aleatoria con los saldos contables de los Estados Financieros.
Se realizan pruebas documentadas y periódicas al control?	SI	SI	
Se realiza evaluación del funcionamiento del control?	SI	SI	
Se han implementado acciones para mejorar el control?	SI	SI	Se cuenta con actividades definidas dentro del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría, a partir del hallazgo 2.3.1.2 Observación Administrativa con presunta incidencia disciplinaria "No aplicación de la resolución 357 de fecha 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación – CGN, por no registrar contable las consignaciones realizadas por terceros y demás movimientos reportados en los extractos en el período correspondiente..."
Las evaluaciones y acciones implementadas han contribuido con el mejoramiento del control?	SI	SI	Para los meses de mayo y junio de 2016 en las conciliaciones bancarias de la Unidad no quedaron partidas conciliatorias

Fuente: Mapa de Riesgos Subgerencia Administrativa y Financiera –Proceso Gestión Financiera

Así mismo, se verificó el control "*Controles generales de aplicativos para ingresar información*", frente al cual se evidenció su aplicación de acuerdo con lo dispuesto en el *Procedimiento Administración Contable* código 11-114-PR-30.

Se observó que para el primer y segundo trimestre de 2016 no se reportó la materialización del riesgo "*Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables*", no obstante teniendo en cuenta que durante los meses de enero a abril de 2016, se generaron partidas conciliatorias contables, las cuales no fueron registradas oportunamente, adicional a las demás

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

inconsistencias detectadas por la Contraloría en su informe final de auditoría regular, radicado el 24 de junio de 2016, se evidenció la materialización del riesgo, por tanto se requiere la definición de acciones correctivas que permitan evitar o disminuir la probabilidad de que vuelvan a suceder.

### Hallazgo

(AC) Se evidenció que para el primer y segundo trimestre de 2016 se materializó el riesgo “*Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables*” teniendo en cuenta que durante los meses de enero a abril de 2016, se generaron partidas conciliatorias contables, las cuales no fueron registradas oportunamente. Adicionalmente, la Contraloría detectó inconsistencias en la información financiera de la vigencia 2015, comunicadas el 24 de junio de 2016, sin que se haya realizado el reporte de materialización de riesgos a la Oficina de Control Interno para los últimos tres trimestres evaluados, razón por la cual se requiere que se definan acciones correctivas para evitar la probabilidad que se materialice nuevamente el riesgo, en cumplimiento de lo dispuesto en la NTCGP1000: 2009 numeral 8.5.2 Acción correctiva “*La entidad debe tomar acciones para eliminar las causas de las no conformidades con el objeto de evitar que vuelvan a ocurrir...*” “*Cuando un riesgo se materializa es necesario tomar acciones correctivas para evitar o disminuir la probabilidad de que vuelva a suceder*”. Adicionalmente, se requiere la aplicación del principio del autocontrol en el reporte de los informes de monitoreo y materialización de riesgos del proceso.

## 7. CONCLUSIONES

-A partir de la evaluación a los estados financieros de la UAECD con corte a 30 de junio de 2016 realizada por esta Oficina, se concluye que el Sistema de Control Interno es susceptible de mejora, a partir de la implementación de las acciones de mejora relacionadas en el presente informe, que permitan garantizar la razonabilidad de los saldos de las cuentas evaluadas.

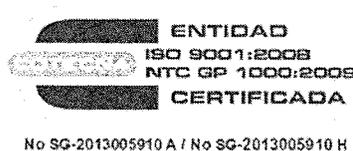
- Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren solo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

## 8. RECOMENDACIONES

- Implementar las acciones de mejora derivadas de la materialización del riesgo “*Registro y generación de información financiera no precisa ni acorde a los principios contables*”, realizando el análisis de causa raíz y la definición del plan de acción en cumplimiento del procedimiento acciones de mejora código 14-143-PR-84-v6.

- Aplicar el principio de autocontrol y el elemento de autoevaluación de MECI: 2014 en el reporte del monitoreo y materialización de riesgos del proceso.

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
www.catastrobogota.gov.co



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Unidad Administrativa Especial  
Catastro Distrital

## INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

- Verificar la eficacia y efectividad de las acciones asociadas al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría frente a los temas enunciados en el presente informe.

Agradezco remitir las observaciones respecto a los resultados del presente informe, antes del próximo 07/09/2016 a los correos [hagudelo@catastrobogota.gov.co](mailto:hagudelo@catastrobogota.gov.co), [avillamil@catastrobogota.gov.co](mailto:avillamil@catastrobogota.gov.co). Si transcurrida esta fecha no se ha recibido observación alguna, se procederá a registrar la acción correspondiente en el aplicativo ISODOC, para que el responsable del proceso realice el análisis de causas, determine y ejecute el plan de acción que elimine la causa raíz de la situación evidenciada, para posterior seguimiento y verificación a la eficacia y efectividad de las acciones por parte del auditor.

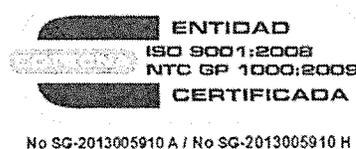
Cordialmente,

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ  
Jefe Oficina de Control Interno

HEDERSON AGUDELO ORTIZ  
Auditor - Contratista Oficina de Control Interno  
Responsable de verificación

Revisó: *Alexandra Yomayuzo C.*

Av. Cra 30 No. 25 - 90  
Torre A Pisos 11 y 12  
Torre B Piso 2  
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195  
[www.catastrobogota.gov.co](http://www.catastrobogota.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS

